	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
MIGRACIÓN MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**PROCESO**	Gestión Verificación Migratoria	**CÓDIGO**	MVF.10
	FORMATO	Notificación por aviso para actuaciones administrativas	**VERSIÓN**	4

San Juan de Pasto, 16 de octubre de 2026

Señor
MARLON PAUL MORAN ALVARES
Pasaporte No. A9016091
correo electrónico marlonpma.2003@gmail.com
nacional de Ecuador

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimientos Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificarle por aviso el contenido de la resolución No. 20267070006186 de 10 de septiembre de 2026 emitido por el Director de la Regional Nariño Putumayo mediante el cual se decide una deportación del territorio colombiano en el proceso adelantado en su contra, y del cual se anexa copia íntegra en 11 páginas radicado bajo el expediente No. 20267075401000440E

Contra el referido acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el suscrito director de la Regional Nariño Putumayo y apelación ante el subdirector de Verificaciones Migratorias de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

El presente aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

MARIA FERNANDA DE LOS RIOS HIDALGO
Profesional Universitario Regional Nariño – Putumayo
Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia